

EL TELERADIO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 101 — Edición No. 36.504

Viernes 28 de Diciembre de 1984

2 SECCIONES — 20 PAGINAS

PRECIO S/. 15,00 EN GUAYAQUIL

18

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO S.A.

1. — CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.
La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía CAMARONERA AGUAS DEL PACIFICO S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de agosto de 1984, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. IG—CA—84— 1896 del 26 de octubre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.619 Ldel el 19 de noviembre de 1984.

2. — OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Raúl Estrada Ulloa, soltero, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

3. — REFÓRMA DE ESTATUTOS.— La principal reforma integral estatutaria se refiere a la administración y representación legal de la compañía, la misma que dirá:

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas, un Presidente; y, un Gerente General. Ejerce la representación legal judicial y extrajudicial el Gerente General, en forma individual.

Guayaquil, noviembre 28 de 1984

Abogado MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Dic. 28/84